ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**PMJ-CS-09-2026-CO1.PCCNTR.10065104**
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN.
CONTRATISTA:	**PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.575.709-9**
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, ELEMENTOS DE ASEO, MISCELANEOS Y EQUIPO DE CAFETERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima que el plazo de ejecución del contrato tenga una duración de **QUINCE (15)** DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
VALOR:	**TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTÁ Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 13.473.900,00)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 202500017 de fecha 18 de septiembre de 2026
RUBRO:	2.1.2.02.02.008
FORMA DE PAGO	La Entidad efectuará los pagos en pesos colombianos, de acuerdo con los elementos efectivamente recibidos por la Personería Municipal de Jerusalén, previa presentación de las facturas respectivas, aprobadas por el supervisor del contrato, acompañadas de las correspondientes actas de recibo a satisfacción de los bienes, entrega de un informe o remisión de los ítems entregados.
FECHA DE ACEPTACIÓN	Octubre 14 de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2026

Entre los suscritos por una parte la PERSONERÍA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA, identificado tributariamente con el NIT 900120471-5 y representado legalmente por FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la cedula No 80.244.776 de Bogotá D.C., en calidad de representante, quien en adelante se denominará la Personería Municipal de Jerusalén Cundinamarca, y por otra parte **PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S,** identificado con **NIT: 901.575.709-9**, representado legalmente por la

señora CATHERINE RICARDO FERIA identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.070.616.017 de Girardot (Cund), quien manifiesta no estar en curso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado a partir de la presente fecha suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato No. **PMJ-CS-09-2026-CO1.PCCNTR.10065104 suscrito** por las partes.

Para constancia de lo anterior la presente acta se firma el día 14 de octubre de 2026.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Personero Municipal

CONTRATISTA

CATHERINE RICARDO FERIA
PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S